

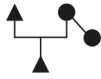
CONTRA LA FAMILIA (TRADICIONAL)
LA FAMILIA A TRAVÉS DE LA HISTORIA
Y EN LA ACTUALIDAD

Andrés Latorre López

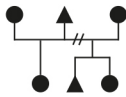
FAXIMI!
BOOKS



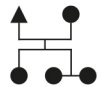
Familia nuclear
Padre, madre, hijo, hija



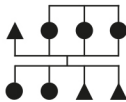
Familia nuclear
Padre, madre, hijo propio, hija aportada por la madre



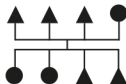
Matrimonio con anterior divorcio
Padre, madre, hija del matrimonio + hija e hijo del anterior matrimonio con ex-mujer



Familia nuclear
Con hija + gemelas idénticas



Poliginia
Con tres hermanas



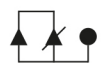
Poliandria
Con tres maridos de diferentes familias



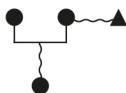
Familia monoparental
De padre



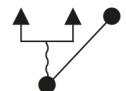
Familia monoparental
De madre



Matrimonio de esposa viuda
Con el hermano del marido



Matrimonio de dos mujeres
Con hija por inseminación artificial



Matrimonio de dos hombres
Con hija por madre de vientre de alquiler



Matrimonio nuclear
Hombre y mujer con hija adoptada por parte de madre



Matrimonio de dos mujeres
Con hija adoptada por una de las dos mujeres

1

Introducción

La familia es la patria del corazón

G. Mazzini

Hasta hace sólo unas décadas y especialmente en España, donde el franquismo fue un factor retardatario del desarrollo social, parecía que el único modelo de familia posible era el formado por un hombre y una mujer con sus hijos habidos dentro de un matrimonio indisoluble y refrendado por la religión, donde el padre se encargaba de aportar el sustento y la madre quedaba en la casa al cuidado de los hijos y las tareas del hogar. Estricta monogamia, drástico reparto de papeles entre los sexos y absoluta obediencia de todos al cabeza de familia eran las características básicas del modelo ideal y único que la ideología dominante ofrecía a los individuos para vivir la sexualidad, reproducirse y relacionarse íntimamente con otros seres humanos.

Cualquier otra opción quedaba perseguida, estigmatizada y reprimida por las leyes, la religión y la opinión pública. Los hijos habidos fuera del matrimonio no tenían ningún derecho: eran ilegítimos. Las mujeres solteras con hijos eran uno de los chivos expiatorios preferidos de la maledicencia y la crueldad social. Los solteros, traspasada la edad habitual para contraer matrimonio, se convertían en solterones, los más vivos ejemplos de fracaso personal y de vida estéril. Los matrimonios, que a pesar de la inexistencia del divorcio se rompían y sus miembros se separaban, eran considerados como la peor de las desgracias; una catástrofe irreparable que manchaba el honor familiar y que debía sufrirse resignada y discretamente, sin pensar siquiera en la posibilidad de una segunda oportunidad, la cual era considerada casi como un desafío a las convenciones y a las buenas costumbres. Por no hablar del infierno en el que se hacía vivir a las personas que tenían una orientación sexual diferente o no se ajustaban estrictamente al reparto de papeles sexuales admitidos por la sociedad.

Claro que aquel modelo que la propaganda oficial exaltaba hasta el ditirambo: la sagrada institución familiar, la célula básica de la sociedad, el refugio y el descanso del guerrero, en realidad ocultaba mucha cochambre debajo de la alfombra.

En primer lugar, era una institución profundamente jerárquica en la que todos sus miembros estaban sometidos a la autoridad, prácticamente absoluta, del varón cabeza de familia, que disfrutaba todos los derechos y que podía ejercer la violencia más brutal

para corregir cualquier indisciplina o actitud del resto de miembros de la familia a su cargo. Evidentemente, había varones que nunca ejercían esa prerrogativa, pero no eran para nada excepcionales las familias donde la violencia era un elemento cotidiano en la convivencia del núcleo familiar.

En segundo lugar, era una institución bochornosamente machista. La familia fue siempre la institución más importante en la socialización y, por ende, la más responsable de la perpetuación del dominio machista en menoscabo de los derechos de las mujeres. Era en el seno de la familia donde, desde el nacimiento, se enseñaba al varón la importancia de serlo y a las mujeres su papel subordinado y dependiente en todos los órdenes de la vida.

En tercer lugar, había una distancia tremenda entre el modelo ideal de familia nuclear tradicional y su cristalización concreta en la vida real. Se predicaba la estricta monogamia, pero la realidad es que la sociedad sólo esperaba que la cumplieran las mujeres. Para el varón complicidad y condescendencia y miles de prostíbulos, casas de citas, mantenidas, lugares de alterne, etc, etc.

Las costumbres e incluso las leyes mantenían esa situación discriminatoria e injusta. Pero era en la familia donde esas relaciones de poder se interiorizaban y donde se aprendía a acatar los roles de cada sexo. En la actualidad, el modelo de familia nuclear tradicional ha perdido la exclusividad y la hegemonía social. En Occidente, el camino de las mujeres hacia la igualdad va a ser largo y complicado, pero es ya un hecho irreversible; han abandonado el escueto papel que la sociedad les asignaba, para ganar terreno en todos los ámbitos de la vida e ir ocupando el lugar que les corresponde a todos los niveles.

Las personas que viven en soltería por decisión personal, aumentan sin cesar en los países occidentales. Parejas sin hijos, madres solteras, familias reconstituidas, matrimonios entre personas del mismo sexo son realidades que han venido para quedarse y habrá que ir haciéndoles hueco en nuestros esquemas mentales. Los cambios sociales rápidos y, sobre todo cuando afectan a una institución como la familia, relacionada con cosas tan esenciales para los humanos como la sexualidad, la afectividad o la propiedad, pongamos por caso, es lógico que generen cierto grado de preocupación e incertidumbre.

En este breve ensayo, hemos tratado de arrojar un poco de luz sobre tan polémicos asuntos, de reflexionar sobre el tema, de presentar un estado de la cuestión. En una primera parte encontraréis una sucinta historia de la evolución de las estructuras familiares, desde nuestros primitivos ancestros, hasta la familia nuclear del siglo xx. Toda la historia familiar de Occidente a vista de pájaro. La Historia nos ayuda a comprender mejor el presente y, como no, su conocimiento nos ayuda a preparar un mundo más humano para todos.

En la segunda parte, haremos una excursión a remotos lugares y a otros no tan remotos, pero de diferente cultura, donde, sin ninguna pretensión de exhaustividad,

podremos ver ejemplos de distintas realidades familiares que se han dado a lo largo y ancho del Planeta. La especie humana ha sido verdaderamente prolija e imaginativa a la hora de establecer las distintas estructuras familiares, las cuales han sido operativas y funcionales durante siglos en las distintas sociedades de tradición no europea.

La tercera y última parte la dedicamos a analizar, en lo esencial, cada una de las nuevas realidades familiares que anteriormente mencionábamos.

Mi intención ha sido presentar la propuesta de una forma clara y amena, pero sin menoscabo del rigor. Para quienes quieran profundizar en el tema, al final se recoge una pequeña bibliografía que puede proporcionar un conocimiento más profundo de los distintos aspectos aquí tratados. Espero que este esfuerzo sea de vuestro interés y nada me complacería más que estas reflexiones, en alguna medida, ayudaran a erradicar algunos prejuicios y a hacer que la sociedad sea, en este sentido, más tolerante, menos dogmática, más abierta e inclusiva. Total nada...

Aclarar por último, que el texto no pretende atacar a la familia tradicional, sino posicionarse contra su exclusividad y monopolio.

El autor.

2

Primates en la niebla

Orígenes de la familia y el matrimonio

Nada más falso, pues, que el hecho de reducir la familia a su fundamento natural. Esta no puede explicarse ni por el instinto de procreación, ni por el materno, ni por los lazos afectivos existentes entre marido y esposa, ni por los existentes entre padres e hijos, ni por la combinación de todos estos factores. Por importantes que sean, dichos elementos nunca podrían por sí solos crear una familia; y la causa de ello es simple: en todas las sociedades humanas, la creación de una nueva familia tiene como requisito absoluto la existencia previa de otras dos familias, dispuestas a proporcionar un hombre y una mujer, respectivamente, de cuyo matrimonio nacerá una tercera familia; y así sucesiva e indefinidamente. En otros términos, la diferencia entre el hombre y el animal consiste en que, en la humanidad, una familia no puede existir si no hay anteriormente una sociedad, es decir, una pluralidad de familias que reconozcan la existencia de vínculos distintos a los creados por la consanguinidad, y que el proceso natural de la filiación no puede seguir su curso más que integrado en el proceso social de la alianza.

Levy-Strauss, C. *La mirada distante*.

La familia es una institución social, peculiar de la especie humana. Cuando hablamos de familia en los animales, estamos refiriéndonos a realidades bien distintas.

Hay quienes piensan que las familias humanas son una extensión de los mismos procesos biológicos que llevan a algunos animales a emparejarse para criar sus retoños y permanecer unidos de por vida. Es cierto que algunas especies de animales como lobos, gibones, muchas aves e incluso algunas criaturas marinas, establecen relaciones duraderas entre un macho y una hembra para cuidar conjuntamente a sus crías en algo superficialmente parecido a lo que entendemos como familias humanas. Pero no es menos cierto que otras muchas especies, organizan la reproducción, el cuidado de las crías, la sexualidad y la cooperación para la supervivencia de maneras muy diversas y no por ello menos eficaces y, por supuesto, igualmente naturales. Por otra parte, no hay nada en el reino animal que se asemeje, ni de lejos, a la complejidad de reglas sobre quién debe, o quién no debe, unirse a quiénes para establecer un matrimonio y fundar una familia.

Así pues, dejemos de momento en paz a los animalitos como fuente de legitimación y de explicación de la génesis de la familia humana y volvamos a la primera afirmación

de que la familia es un invento social, específico de nuestra especie y tratemos de buscar su origen en nuestra propia Historia.

Los defensores a ultranza de lo que entendemos en Occidente por familia tradicional, es decir, la compuesta por un padre, una madre y los hijos de ambos tenidos dentro de un matrimonio institucionalizado, bendecido por las leyes y la religión, donde el padre adopta el papel de protector-proveedor y la mujer el papel de cuidadora de las crías y del hogar y fuente de afectividad, tienen una teoría bastante sencilla para explicar el origen del matrimonio y la familia.

Desde los tiempos más remotos, los hombres de nuestra especie, por su mayor fuerza física, cazaban animales salvajes y peligrosos, lo que ayudó al desarrollo de su inteligencia, a aprender a manejar el fuego y a fabricar herramientas. Las mujeres, más débiles y lastradas por embarazos y crianzas, buscarían la protección de los machos de la especie y, de esa forma, el matrimonio habría surgido para proteger a las indefensas mujeres y a sus hijos, incapaces de enfrentarse a los colosales mamuts y a los fieros tigres de dientes de sable. Los hombres habrían tenido ciertas reticencias a alimentar las crías si no hubieran tenido la seguridad de que éstas les pertenecían. Así, las mujeres ofrecieron sexo y fidelidad a sus fuertes y agresivos compañeros, a cambio de comida y protección; al igual que ocurre en otras especies de primates parientes próximos de la especie humana.

En realidad esta teoría que a primera vista podría resultar convincente, no es ni más ni menos, que una proyección de una familia típica del mundo occidental en el siglo XX, sobre el pasado remoto. Algo así como Los Picapiedra: nosotros tenemos coche, ellos debían tener troncomóviles. Porque, lo que sabemos fehacientemente del Paleolítico y de las culturas contemporáneas que viven en estadios culturales de cazadores recolectores, no cuadra demasiado bien en este simplista esquema.

En primer lugar, por lo que respecta a los primates, se dan situaciones muy diversas y, si bien es cierto, que en algunas especies se da el intercambio de sexo y comida por protección, en otras, las cosas funcionan en sentido diferente: por ejemplo, entre los mandriles, una hembra que se aparee con un macho, no tiene mejor acceso a los alimentos que el resto de las hembras. Y entre los chimpancés, que se han esgrimido para ilustrar este comportamiento de intercambio de sexo por comida, las cosas son mucho más complejas y no podemos sacar conclusiones y paralelismos superficiales con la especie humana.

En segundo lugar, la mayor parte de estudios realizados en sociedades de cazadores recolectores que han pervivido hasta tiempos actuales en dicho estadio evolutivo, no avalan en absoluto la teoría del varón proveedor, sino que ponen de manifiesto la gran aportación de las mujeres a la provisión de alimentos. Tanto porque la recolección de plantas, semillas, frutos, bayas, moluscos y pequeños animales constituye una parte

importante de la dieta, como por la participación de las mujeres en las cacerías de grupo e incluso, como cazadoras solitarias.

En tercer lugar, lo que sabemos del Paleolítico, tampoco cuadra con dicha suposición, pues los últimos descubrimientos y teorías mantienen que en el Paleolítico los humanos no sobrevivieron gracias a la caza de grandes mamíferos peligrosos como mamuts o tigres, sino que, nuestra especie se conformaba con la captura de pequeñas piezas y la práctica de un amplio carroñerismo de los animales muertos de manera natural o presa de otros animales mejor dotados para la lucha y la caza.

Hoy el ser humano domina la Naturaleza (a veces con bastante poca sensatez, por cierto) y nos identificamos mejor con unos antepasados capaces de enfrentarse con sus armas e inteligencia a los grandes mamíferos del cuaternario, en heroica lucha. Pero eso fue muy al final del Paleolítico, cuando el lenguaje, el desarrollo de la industria lítica y la organización social que permitían una cooperación más eficiente, posibilitaron, la gran caza mayor.

Con anterioridad a esto, durante milenios, la alimentación de los seres humanos provino de la recolección de vegetales, la práctica del carroñerismo y la caza de pequeñas alimañas y, en todo ello, las mujeres, incluso embarazadas o con sus crías a la espalda, no tenían por qué estar en inferioridad de condiciones para ayudar al aprovisionamiento de alimentos respecto a sus compañeros varones.

En cuarto lugar, cuando nuestros antepasados comenzaron a cazar grandes presas, era habitual que lo hicieran espantándolas hacia despeñaderos y terraplenes o acorralándolas en lugares sin salida y ello se hacía con la lógica participación de toda la horda, incluidas mujeres y niños, no menos dotados que los varones adultos para gritar y golpear con ramas y palos, hasta provocar la estampida de los grandes mamíferos, como, por otra parte, siguen haciendo los pueblos cazadores, aun en la actualidad.

Por último, en las condiciones tan extremas y difíciles en que se dio la lucha por la existencia durante todo el Paleolítico, la supervivencia de las mujeres y de las crías no pudo depender de que aquéllas supieran retener a un varón proveedor que cazase para esta caricatura de familia nuclear monógama, pues en aquel despiadado mundo paleolítico ninguna familia nuclear hubiera sobrevivido mucho tiempo aislada del resto del clan. Las bandas nómadas de nuestros antepasados, compuestas por varias decenas de individuos, cazaban y recolectaban en común y, en común, consumían el producto de sus esfuerzos. En un mundo tan hostil era la única manera de sobrevivir.

Las mujeres aportaban su trabajo al conjunto del clan y como miembros del mismo, recibían su parte de lo recolectado o cazado. No tenían que engatusar a ningún fuerte cazador para que cazara para ellas mientras permanecían en el abrigo rocoso, cuidando de los niños y recogiendo flores para decorar la cueva. Esto está muy bien para las películas de humor prehistórico, pero la realidad debió ser muy otra. En las sociedades nómadas recolectoras, donde no existe la posibilidad de hacer acopio de bienes para las

épocas difíciles y de escasez, la única protección proviene de la solidaridad y el espíritu comunal de todo el clan. Por eso, todas las sociedades de cazadores recolectores se han caracterizado por compartir y por una total interdependencia entre todos los miembros de la comunidad. La consideración de la mujer en estos estados civilizatorios, si bien no fue igualitaria, sí era menos discriminatoria y represiva que en fases históricas posteriores. Ya lo decía Engels en *El Origen de la Familia en la Propiedad Privada y en el Estado*:

Uno de los valores más absurdos que nos ha transmitido la filosofía del siglo XVIII, es la opinión de que en el origen de la sociedad, la mujer fue la esclava del hombre. Entre todos los salvajes y en todas las tribus que se encuentran en los estados inferior, medio y, en parte, hasta superior de la barbarie, la mujer no sólo es libre, sino que está muy considerada.

La señora de la civilización, rodeada de aparentes homenajes, extraña a todo trabajo efectivo, tiene una posición social muy inferior a la de la mujer de la barbarie, que trabaja de firme, se ve en su pueblo conceptuada como una verdadera dama y lo es efectivamente por su propia disposición.

El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas de la casa, la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción.

Entre los griegos encontramos en toda su severidad, la nueva forma de la familia. Mientras que, como señala Marx, la situación de las diosas en la Mitología nos habla de un periodo anterior en que las mujeres ocupaban todavía una posición más libre y más estimada, en los tiempos heroicos, vemos ya a la mujer humillada por el predominio del hombre y la competencia de las esclavas.

La idea de que en tiempos prehistóricos un hombre podía cazar sólo para su propia esposa y sus hijos, a cambio de que ésta estuviera disponible sexualmente y le fuera fiel, así como de que se encargara de cuidar a su prole, no es, ni más ni menos, como ya hemos dicho, más que una proyección al pasado remoto de los esquemas familiares de nuestro pasado reciente.

En un sentido diametralmente opuesto al de los defensores de la llamada familia tradicional, con varón protector-proveedor, en las últimas décadas ha surgido un conjunto de investigadores e investigadoras feministas, que plantean que el matrimonio que dio lugar a la familia tradicional, no surgió para proteger a las mujeres sino, muy al contrario, para someterlas.

No fueron las mujeres quienes buscaron atraer a los hombres hacia el compromiso duradero más allá del apareamiento sexual, sino que habrían sido los hombres los interesados en controlar las capacidades productivas y reproductivas de las mujeres en su propio beneficio; y, aunque no vayamos a insistir mucho en estas teorías, si debemos

reconocer que, en muchas sociedades, el matrimonio ha sido verdaderamente un mecanismo de explotación y control de las mujeres por parte de sus compañeros varones.

En la actualidad existe un consenso generalizado entre historiadores, antropólogos, sociólogos, etc., sobre que el matrimonio y la correspondiente familia en torno suyo fue una creación humana muy temprana y muy importante para el desarrollo social, que tuvo su origen en la necesidad de establecer redes de cooperación con otros grupos, fuera de la banda local y la familia de origen. Es decir, que el matrimonio surgió, tanto para que los hombres tuvieran una esposa y las mujeres un esposo, como para que unos y otras, tuvieran parientes políticos y se crearan alianzas de parentesco más extensas, que facilitaran el paso de la horda a sociedades más complejas.

Por ello, en sus orígenes, el matrimonio no fue estrictamente cosa de dos, como podemos pensar en la actualidad, sino que concernía a un grupo más amplio de personas, pues a través de la unión de los dos cónyuges se creaban nuevos vínculos de parentesco entre dos grupos familiares más extensos. Si aceptamos esta teoría en cuanto a los orígenes y funciones del matrimonio, debemos aceptar que la libre elección de cónyuge no debió ser precisamente lo habitual, como por otra parte podemos comprobar que sucede en las sociedades de cazadores-recolectores contemporáneas, donde el arreglo entre las familias es lo más generalizado.

Estos matrimonios, aunque obligados, tienden a ser frágiles y suele permitirse la separación o el abandono incluso por parte de las mujeres unilateralmente. Sin embargo, y así debió ocurrir en la Prehistoria, con la sedentarización y el surgimiento de desigualdades importantes en lo referente a la propiedad y la riqueza en los grupos de economía agraria, las normas que rodean al matrimonio se rigidizan, las separaciones son más problemáticas, los adulterios, especialmente de las mujeres, son duramente reprimidos y, en general, el control del clan sobre con quién casarse y cómo, es mucho mayor puesto que está en juego la propiedad de la tierra y su transmisión.

Y es que debemos ir aceptando que, en sus orígenes y durante largos milenios, el matrimonio tuvo menos que ver con el amor, la sexualidad o la comunicación, que con conceptos como de quién van a ser estas tierras y estos animales y, en general, con razones económicas.

He aquí lo que significa estar casado: tener hijos que puedan presentarse a la familia y los vecinos, y tener hijos propios para dar en matrimonio. Pues tenemos hetairas para el placer, concubinas para que atiendan nuestras necesidades cotidianas y esposas para que engendren hijos legítimamente y sean fieles guardianas de nuestros hogares.

Demóstenes. *Contra Neaerea*.

3

Padre patrone

La familia y el matrimonio en la Antigüedad

Tal fue el origen de la monogamia, según hemos podido seguirla en el pueblo más culto y más desarrollado de la antigüedad. De ninguna manera fue fruto del amor sexual individual, con el que no tenía nada en común, siendo el cálculo ahora como antes, el móvil de los matrimonios. Fue la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales sino en económicas, y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente. Preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y destinados a heredarle: tales fueron abiertamente proclamados por los griegos, los únicos objetivos de la monogamia. Por lo demás, el matrimonio era para ellos una carga, un deber para con los dioses, el Estado y sus propios antecesores, deber que se veían obligados a cumplir. En Atenas, la ley no sólo imponía el matrimonio, sino que, además, obligaba al marido a cumplir un mínimun determinado de lo que se llama deberes conyugales.

Por tanto, la monogamia no aparece de ninguna manera en la Historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo la forma del esclavizamiento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria. En un viejo manuscrito inédito redactado en 1846 por Marx y por mí, encuentro esta frase: “la primera división del trabajo, es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos.

Engels, F. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*.

Con el paso de la economía de caza y recolección a la economía agrícola y ganadera sedentaria, los lazos comunitarios fueron disolviéndose paulatinamente y la familia, más o menos extensa, fue erigiéndose en la célula básica de producción y de consumo. Compartir y cooperar se fueron restringiendo dentro de los márgenes que establecían los lazos familiares y ello tuvo grandes repercusiones para la evolución de la familia y de la sociedad en su conjunto.

Con la paulatina aparición de las desigualdades dentro de las aldeas en cuanto a la posesión de la tierra y la riqueza, el matrimonio llegó a ser el principal vehículo de transmisión de la posición social y de las propiedades; de ahí la importancia de la legitimidad de la descendencia. Este hecho, junto a la proliferación de las guerras con la aparición

de los primeros Estados, produjo un mayor sometimiento de la mujer. El adulterio y la pérdida de la virginidad antes del matrimonio empezaron a ser duramente sancionados: el Antiguo Testamento, por ejemplo, plantea la lapidación como castigo para las novias no intactas.

En general, la parentela y, en particular, los hombres adultos reforzaron su poder y autoridad a la hora de establecer los matrimonios y guiar a las familias. El patriarcado se había establecido como forma de organizar y gobernar las familias. Con el establecimiento del patriarcado, la mujer quedó completamente sometida y bajo la autoridad del varón dentro de la familia. En primer lugar, dependía de su padre y cuando éste la entregaba en matrimonio, pasaba a depender de su marido hasta que enviudaba, en cuyo caso, pasaba a depender del hijo mayor. El patriarcado convirtió a la mujer en un ser permanentemente menor de edad y la privó completamente de autonomía y de proyección social.

La satisfacción personal, el amor o la sexualidad, contaban poco en la toma de decisiones respecto al establecimiento del matrimonio o del posible divorcio. Las funciones económicas de la familia no dejaban margen para cosas tan superficiales. En las clases dirigentes, junto a los económicos, los factores políticos eran decisivos en la concertación de los matrimonios y en la política familiar.

En la antigüedad clásica greco-romana encontramos completamente configurado el patriarcado. El poder residía en el hombre de más edad de la casa y los demás miembros de la familia, hijos, hijas, esposa y demás parientes que habitasen la casa, estaban sometidos a su autoridad, así como los esclavos y los libertos, que en el mundo romano también eran considerados como integrantes de la familia, aunque en posiciones subalternas. De hecho, el término familia viene del latín *fámulus*, que significa siervo que no sólo recibe un sueldo por su trabajo, sino que vive bajo la dependencia de su señor en cuanto a habitación, vestido y alimento.

Los hombres romanos sólo obtenían los derechos plenos de *pater familia* cuando su propio padre fallecía. Era algo así, como que la mayoría de edad plena sólo se alcanzase a la muerte del padre. La autoridad del patriarca con respecto a la familia, era absoluta, hasta el extremo de que el padre tenía derecho de vida y muerte sobre sus hijos. Es decir, un padre podía condenar a muerte a su hijo si consideraba que su comportamiento, o alguna acción cometida por él, merecía este castigo. En tal circunstancia, se llamaba al verdugo oficial de la ciudad para que ejecutase al vástago en el propio domicilio familiar. Esta costumbre fue decayendo con la extensión de la filosofía estoica a partir del siglo II d.c., aunque las leyes la mantuvieron vigente durante muchos años.

Los hijos se traían al mundo para el beneficio de la familia y sólo se les permitía vivir con la autorización del padre. Al nacer, a los niños se les depositaba en el suelo, de donde el padre, literalmente, los alzaba en sus brazos. Este gesto significaba que al recién nacido se le permitía vivir. En caso contrario, los niños eran expuestos, es decir, eran abandonados en la calle o en un basurero para que muriesen o fueran recogidos por

quienes lo desearan. Se exponía a los recién nacidos por múltiples razones: malformaciones, ser hijo de madre soltera, ser fruto de adulterio, etc., pero en general, los padres lo hacían cuando no podían alimentar más bocas y, en las familias acomodadas, porque preferían concentrar sus esfuerzos en un número reducido de hijos a quienes ayudar a conseguir el éxito social. En cualquier caso, no era una práctica excepcional sino, más bien bastante habitual, especialmente, hasta el triunfo de la moral estoica.

De cualquier manera, la civilización romana no fue muy natalista: había que casarse y tener hijos legítimos para que Roma contara con ese núcleo de ciudadanos dispuestos a mantener el estado y sus instituciones, pero no tenían ningún precepto religioso ni moral del tipo creced y multiplicaos que les instase a tener el mayor número de descendientes posible. Entre los romanos estaba muy extendida la creencia de que tres hijos era el número óptimo en una familia, algo así como la parejita de ciertos momentos contemporáneos. Ser una sociedad poco natalista, explica lo extendidas que estaban en Roma y los territorios romanizados las prácticas anticonceptivas, el aborto y la exposición o abandono de los hijos. La familia romana no era una construcción especialmente natural sino, artificial o política, donde la voz de la sangre se dejaba oír poco. Eso explica lo frecuentes que eran las adopciones, que se realizaban incluso entre personas ya adultas y no era extraño que los hijos adoptados, que lo habían sido por sus cualidades, pudieran ser preferidos a los biológicos tenidos en el seno del matrimonio.

Por el contrario, los hijos biológicos que los ciudadanos romanos tenían de sus esclavas, nacían esclavos. Estaba prohibido su reconocimiento por parte del padre y más aun su adopción puesto que eran esclavos. Los padres biológicos de estos niños esclavos no tenían ninguna vinculación afectiva con ellos, ni sentían inquietud por su porvenir. Así, se les podía vender o dedicar a tareas brutales sin que la voz de la sangre impusiera la más mínima benevolencia. La misma actitud se tenía con aquellos niños que, habiendo sido expuestos, eran recogidos y criados por algún vecino y permanecían en las proximidades.

En general, las relaciones de los hijos con el *pater familia*, no se solían regir por el cariño y la ternura, sino más bien por el respeto y la obediencia. En las familias de clase alta especialmente, los hijos podían tener relaciones más cálidas y afectuosas con las nodrizas o con los preceptores, que con los propios padres. La literatura y otros testimonios nos hablan de que no era infrecuente que algunos hijos llegasen a desear la muerte del padre para convertirse en libres completamente; pues mientras que el padre vivía el hijo no era propietario de nada. Todo lo que consiguiese (riquezas, dinero y tierras) aunque fuese con su propio esfuerzo, pertenecía al padre, el cual podía disponer de todo ello libremente. Estas circunstancias hicieron que el parricidio no fuera una práctica precisamente desconocida en Roma, aunque las leyes lo contemplaban como uno de los más horribles crímenes. Como vamos observando, el patriarca no era exactamente un miembro realmente de la familia, sino que estaba por encima de ella, gobernándola.

Los matrimonios de los hijos, por ejemplo, se invalidaban si alguno de los padres de la pareja se oponía.

El matrimonio en el antiguo Imperio Romano era una institución privada, vedada a los esclavos. Sólo los ciudadanos nacidos libres y los libertos podían recurrir a él. Los esclavos vivían en estado de promiscuidad sexual y sólo a algunos esclavos de confianza se les permitía mantener una concubina estable, que generalmente recibían de sus propios dueños. Inicialmente el matrimonio era un derecho reservado a los patricios, hasta que en el 445 a.d.C, la Ley Canuleia permitió el matrimonio entre patricios y plebeyos. El matrimonio romano era una institución paradójica pues, siendo un acto privado, tenía gran trascendencia en el terreno de lo público. Era un acto privado pues no se requería de autoridad ninguna, funcionario o sacerdote que lo ratificara, ni existía contrato alguno. El único requisito era el libre consentimiento de los dos esposos y la autorización de los respectivos padres.

En caso de litigio, un juez determinaba la existencia de matrimonio entre un hombre y una mujer, a través de indicios, de pruebas de su convivencia y de que uno al otro se tenían como esposos. El matrimonio era una institución privada pero de gran trascendencia pública pues tenía efectos jurídicos: sólo los niños nacidos de semejante unión eran legítimos, recibían el nombre del padre y le sucederían en la propiedad del matrimonio.

En cuanto a la ceremonia, los matrimonios romanos solían celebrarse en Junio. La novia se vestía con una túnica y un cinturón especiales para la ocasión, se la peinaba a la manera tradicional y se la cubría con un gran velo rojo (*flammeum*). En casa de la novia y delante de todos los asistentes, la pareja expresaba su consentimiento al matrimonio. La matrona encargada de la ceremonia unía las manos derechas de los contrayentes que se besaban. Después se firmaba el contrato, se hacían sacrificios y, tras el banquete, la novia era conducida en procesión a su nuevo hogar, donde el esposo la recibía y, con ella en brazos, cruzaba el umbral. Los novios consumaban el matrimonio mientras los invitados, a las puertas de la cámara nupcial, entonaban unos cánticos propios para este momento (*epithalamium*).

Al igual que el matrimonio, el divorcio era una cuestión privada, a disposición tanto del marido como de la mujer y bastaba con que uno u otra se separaran con la intención de divorciarse para que ya estuviesen divorciados. Los hijos, como sería de suponer en una sociedad extremadamente patriarcal, quedaban bajo la custodia del padre. En los primeros tiempos de la civilización romana, el divorcio al igual que el repudio eran derechos exclusivamente masculinos. Una ley, que Plutarco remontaba a los primeros tiempos de la ciudad, establecía tres causas de repudio de la esposa: el adulterio, el envenenamiento de los hijos (abortar sin el consentimiento del esposo) y robar al marido las llaves de la bodega, falta ésta que en época antigua se consideraba de extrema gravedad. En los últimos tiempos de la República, las mujeres ya tenían reconocido el derecho al repudio y la iniciativa en los casos de divorcio. Por otra parte, la mera convivencia de

una pareja generaba derechos matrimoniales; derechos que desaparecían si uno de los miembros estaba fuera del hogar más de tres noches seguidas.

Como el divorcio no era un hecho especialmente infrecuente, en muchas familias coexistían niños nacidos de diferentes matrimonios y, además, como ya vimos, niños adoptados. Una de las características esenciales del matrimonio romano fue su estricta monogamia. Un hombre sólo podía estar casado legalmente con una sola mujer, independientemente de que la sociedad romana era muy permisiva con los apetitos masculinos y se admitía que los hombres tomaran concubinas y esclavas para uso sexual.

Sobra decir que para el sexo femenino las reglas eran otras: las mujeres debían permanecer castas hasta su primer matrimonio y, tras el mismo, se esperaba que fueran fieles sin fisuras a sus esposos. De los varones, se esperaba que vivieran intensamente su vida sexual desde la pubertad hasta el matrimonio en que el desenfreno de la juventud debía atemperarse. Una vez casados, los varones seguían gozando de gran libertad sexual, si bien con mayor discreción. Esta doble moral sexual se veía reforzada por la amplia diferencia de edad que era habitual entre los esposos romanos.

Las mujeres eran objeto de utilización sexual por parte de los hombres, bajo cuyo control o en cuya posesión se hallaban. Ni las costumbres de la cultura pagana, ni los preceptos de las religiones más antiguas impedían a los hombres el acceso sexual a las mujeres que tenían bajo su poder. Podía tratarse de esclavas, ex esclavas (esto es, libertas), sirvientas domésticas, cautivas de guerra, clientes u otras mujeres que, de alguna manera, caían bajo el dominio político de un hombre.

Boswell, J. *Las Bodas de la Semejanza*.

Es cierto que esta plena libertad sexual masculina fue atenuándose en los últimos siglos del Imperio, consecuencia de las admoniciones de los filósofos estoicos, que consideraban hipócrita la absoluta libertad sexual de los hombres en comparación con la sujeción asfixiante de las mujeres casadas y así mismo, por la expansión del cristianismo que con su antisexualismo, repudia cualquier tipo de conducta sexual extramatrimonial no reproductiva, no sólo de las mujeres, sino también de los hombres.

No obstante, las mujeres siempre pudieron ser duramente castigadas, incluso con la muerte en caso de adulterio, por conductas que en los hombres no suponían ningún tipo de condena. Los hombres siempre gozaron de gran libertad en las relaciones sexuales mantenidas con personas de condición social inferior, como esclavos, esclavas, prostitutas, libertos, etc. Las relaciones con personas del mismo estatus o bien con personas inferiores, pero donde se adoptaban roles pasivos por parte del ciudadano, sí eran sometidas al escarnio social y a la reprobación pública. Como ya Séneca decía la pasividad sexual

es, para un hombre libre, un crimen; para un esclavo, una necesidad y para un liberto, una obligación.

En el caso de que un romano cometiera adulterio con una mujer casada con un ciudadano romano, el hecho sí podía acarrear graves consecuencias, pues se consideraba que el marido engañado podía matar a la esposa y también al amante, o bien, castrarlo y someterlo a todo tipo de vejaciones y mutilaciones, tal como Marcial nos revela en algunos poemas satíricos. A veces, estos castigos podían ser verdaderamente ejemplarizantes, como entregar al amante de la esposa a los esclavos para que saciaran sus apetitos sexuales o introducirle peces vivos y voraces por el ano.

La doble moral sexual de los romanos quedaba muy explícita en el caso de las relaciones homosexuales. Permitidas y aceptadas para los hombres libres -siempre que mantuvieran un rol activo y el papel pasivo fuera desempeñado por personas socialmente inferiores, como esclavos, libertos, adolescentes-, eran vistas como profundamente aberrantes en el caso de las practicadas por mujeres.

El matrimonio romano era, fundamentalmente, un deber cívico. Todo ciudadano debía casarse para constituir una familia y tener hijos legítimos que sirvieran al mantenimiento del estado romano. Como podemos deducir, la compatibilidad sexual, la comunicación personal o el enamoramiento estaban lejos de ser las razones prioritarias del matrimonio. Una buena esposa era una esposa fértil, fiel, sensata y obediente y, a ser posible, de una buena familia y con una buena dote. Especialmente en las familias de clase alta, el matrimonio era un mero pacto de conveniencia donde, ni los lazos afectivos, ni la atracción física eran tenidos en cuenta.

Tanto si el matrimonio era un deber cívico más del ciudadano a través del que éste aportaba nuevos ciudadanos al Estado, o era el objetivo básico del hombre que quiere ser virtuoso, el amor conyugal no era el requisito imprescindible para establecer un matrimonio, sino algo que con el tiempo podía llegar o no, pero que no afectaba a la naturaleza de la institución. No obstante, como ya hemos mencionado, el triunfo de las filosofías estoicas a partir del siglo II d.c. en todo el Imperio Romano, supuso una cierta inflexión en la moral dominante. De acuerdo con la vieja moral cívica, la esposa no era más que un utensilio al servicio del oficio de ciudadano y jefe de familia: hacía hijos y redondeaba el patrimonio.

Con el triunfo de la moral estoica, la mujer se convierte en la compañera de toda la vida, se pone el énfasis en los factores más relacionales de la pareja, se valora la concordia, la amistad entre los esposos, siempre partiendo de la desigualdad de éstos. La mujer debe aceptar su inferioridad natural y obedecer; el marido deberá respetarla como un verdadero jefe respeta a sus auxiliares leales.

El matrimonio romano, sin perder sus características básicas, fue reconociéndose como una institución donde la complicidad de la pareja, si no era imprescindible, sí era muy conveniente. Una amistad tranquila y serena, sin demasiado deseo, podía ser una

buena base para un matrimonio exitoso. El excesivo deseo, podía llevar a obsesiones malsanas y a comportamientos indignos. Era pues más seguro descargar el deseo sexual con prostitutas y esclavos y dejar para el matrimonio un casi casto compañerismo responsable.